Número del expediente; Sección 3.ª AT/39.346/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: Apoyo 19, línea a E. T. 5.149. «Noguera Industrias Corámica».

Industrias Cerámicas».

dustrias Cerámicas».

Final de la misma: E.T. 7.164, «Juan Rovina Pla».

Término municipal a que afecta: Llissa de Munt.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,504 subterráneo.

Conductor: Aiuminio; 150 milímetros cuadrados.

Maierial de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Calle número 2.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.-El Delegado provincial.-

13.666-C.

28642

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/9.144/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido subterráneo.

Origen de la linea: Línea subterránea a 25 KV. de E.T. 4.105 a E.T. 6.507.

Final de la misma: E.T. 7.172, «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona».

riedad de Barcelona».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,051, doble circuito.

Conductor: Cobre; 2 (3 por 95) milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Zanja.

Estación transformadora: Calle Mejía Lequerica, junto Gran a Carlos III. Via Carlos III.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcarce y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—
13.667-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. 28643

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-cado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la insta-lación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/7.878/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 22 de la línea a 25 KV.: Derivación E. T. 4581 «Cubellas Industrial». Final de la misma: E. T. 7.273, «Térmicas del Besós, S. A.». Término municipal a que afecta: Cubellas. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros, 0.014 géreo

Corductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Un vano. Estación transformadora: Término municipal de Cubellas. junto a! ferrocarril.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—

13.669-C.

28644

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica en electrica electrica en electrica electrica en electrica electrica electrica en electrica lación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/2.279/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 5, línea a 25 KV.: Derivación a E. T. 342, «Central de Aridos Barcelona».

Final de la misma: E. T. 10.261, «Catalana de Hormigones, Socieda Apónima. Socieda Anónima.

Término municipal a que afecta: Cornellá.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,012 aéreo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Madera, Estación transformadora: Junto carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha rescueto eutorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.-El Delegado provincial.-

13.672-C.

28645

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la insta-lación eléctrica cuyas características técnicas principales son los siguiantes. las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/12.956/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la linea: Apoyo 13, linea a 25 KV:: Derivacion a

Origen de la mise. April 1985.

E. T. 4.271

Final de la misma: E. T. 10 310, "Ayuntamiento de Mollet.

Termino municipal a que afecta: Mollet.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,038 aéreo.

Conductor: Aluminio acero: 43.05 milímetros cuadrados.

Conductor: Aluminio-acero; 43,05 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformador a Junto a Riera.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley

de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aérea de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la serviciumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.-El Delegado provincial.-

### 28646

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica en electrica estáculas en principales con lación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/9.707/76.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo 5, línea a 25 KV.: Derivación a E. T. 5.174, «Unión Comercial de Mármoles de Barcelona».
Final de la misma: E. T. 10.395, «Arusa».
Término municipal a que afecta: Llissá de Vall.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.025 aéreo

Longitud en kilómetros: 0,025 aéreo. Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Un vano. Estación transformadora: Zona rural, junto río Tenas.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.— 13.676-C

#### 28647

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AT/10.674/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

tension con linea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 15, línea 25 KV. De E. R. «La Roca» a E. P. «Montmeló».

Final de la misma: E. T. 10.408, «Pulimentos Ogar».

Término municipal a que afecta: Granollers.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,153 aéreo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: Zona rural.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.— 13.677-C.

## 28648

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/39.347/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión con línea en tendido aéreo.

on con linea en tendido aereo.

Origen de la línea: Apoyo 20 bis, línea a 25 KV.; Derivación
E. T. 5.153.

Final de la misma: E. T. 5.685, «Jacinto Oliveras Roca».

Término municipal a que afecta: Corbera de Llobregat,

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,332 aéreo.

Conductor: Cobre, 36 milimetros cuadrados.

Material de apoyos: Metálicos y madera.

Estación transformadora: Urbanización.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977—El Delegado provincial—

Barcelona, 7 de octubre de 1977.-El Delegado provincial.-13.802-C.

# **28**649

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyes características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/17.109/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

Finalidad: Ampliacion de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 59, línea a 25 KV.: Derivación E. T. 4.010.

Final de la misma: E. T. 5.908, "Piher".

Término municipal a que afecta: Badalona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,204 aéreo.

Conductor: Aluminio-acero y cobre, 116,2 y 35 milímetros

cuadrados.

Material de apoyos: Hormigón y madera.

Estación transformadora: Junto riera Cenyado y autopista. A-19.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—13.804-C.

13.804-C.

### 28650

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para